

ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO No. 000002

08 MAR 2018

“Por medio del cual se aprueba la reforma curricular del programa de Contaduría Pública adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, las previstas en el Acuerdo 13 de mayo 26 de 2016 (Estatuto General) y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo, mediante Acuerdo N° 013 de mayo 13 de 1998 crea el programa de Contaduría Pública atendiendo las demandas del medio en cuanto a profesionales con capacidad de intervenir en las realidades organizacionales conforme a las transformaciones que el país ha vivido, en lo contable, comercial, financiero, tributario, reglamentario y económico.

Que desde su creación el programa ha tenido varias reformas curriculares producto de la reflexión y procesos de autoevaluación, con el caso de la última reforma en el plan de estudios aprobada mediante Acta del Consejo Académico N°019 de octubre 30 de 2012, que tomó como punto de partida los resultados de la autoevaluación de 2012.

Que según el Estatuto General de la Institución, Acuerdo de Consejo Directivo N° 13 de mayo 26 de 2016, artículo 16 numeral 4, es función del Consejo Académico, analizar y aprobar las reformas curriculares y ajustes a los planes de estudios.

Que, en el 2017, el programa de Contaduría Pública efectuó el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación, en el cual se evidenció la necesidad de efectuar una reforma curricular, que permita mejorar las características de calidad del programa.

Que para el diseño de la reforma curricular se han considerado, los resultados de la autoevaluación 2017, los referentes de orden nacional e internacional de Contaduría Pública, los resultados Saber Pro, análisis del estudio de pertinencia e impacto, y de los contenidos de formación actuales, así como las sugerencias del Par Colaborativo en el proceso de autoevaluación, además, de los lineamientos curriculares institucionales Acuerdo del Consejo Directivo N°005 de 2011, Implementación del Sistema de Créditos Acuerdo N° 007 del 2012 y criterios de flexibilización curricular Acuerdo N° 17 de 2013, del Consejo Académico.



 **vivir mejor**
Alcaldía de Envigado | **UN COMPROMISO CON ENVIGADO**

www.iue.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax: 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Handwritten signature and initials

Que la propuesta de reforma curricular del programa de Contaduría Pública fue avalada por el Consejo de Facultad mediante Acta N° 5 del 6 de marzo de 2018, y avalada por el Comité Central Curricular, según Acta N° 01 del 7 de marzo de 2018.

En mérito de lo expuesto, este órgano colegiado, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la reforma curricular del plan de estudios del programa de Contaduría Pública, adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Institución Universitaria de Envigado, conservando el número total de créditos en 169.

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar el diseño curricular del Programa de Contaduría Pública, con las siguientes áreas de formación de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 3459 de 2003:

Área de formación	N° Créditos	% créditos
Básica	33	19,5%
Profesional	106	62,8%
Socio Humanística	30	17,7%
Total	169	100%

El diseño curricular cuenta con los siguientes componentes de formación:

Área de formación	Componentes de formación	N° Créditos	% créditos
Básica	Matemático	9	5,3%
	Estadístico	6	3,6%
	Económico	9	5,3%
	Ciencias Jurídico Administrativas	9	5,3%
Profesional	Ciencias Contables y Financieras	85	50,3%
	Formación Organizacional	6	3,6%
	Información	6	3,6%
	Regulación	9	5,3%
Socio Humanística	Interdisciplinariado	30	17,7%

Numero total de créditos del programa de Contaduría Pública: 169 créditos

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar e implementar el plan de estudios de Contaduría Pública, con la distribución de asignaturas y créditos por semestre presentado a continuación:



8

Programa de Contaduría Pública – Plan de estudios expresado en Créditos Académicos

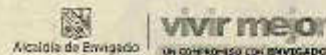
Propuesta Plan de estudios			
Primer Semestre		Sexto Semestre	
Matemáticas Operativas	3	Economía Nacional e Internacional	3
Contabilidad I	5	Costos II	3
Herramientas de Información	3	Sistemas de Información Financiera	2
Taller del Lenguaje	2	Fundamentos de Control y Auditoría	3
Pensamiento IUE	2	Tributaria I	3
Cátedra de Bienestar –Arte y cultura	1	Electiva VI	2
Total Créditos	16	Total Créditos	16
Segundo Semestre		Séptimo Semestre	
Cálculo	3	Costos III	3
Macroeconomía	3	Análisis Financiero	3
Administración General	3	Auditoría Aplicada	3
Contabilidad II	5	Tributaria II	3
Procesos Culturales	2	Emprendimiento e innovación	3
Procesos Políticos	2	Seminario Investigativo	2
Cátedra de Bienestar -Deporte y recreación	1	Electiva VI	2
Total Créditos	19	Total Créditos	19
Tercer Semestre		Octavo Semestre	
Estadística Descriptiva	3	Contabilidad Administrativa	3
Microeconomía	3	Optativa I	3
Legislación Laboral	3	Tributaria III	3
Contabilidad III	5	Evaluación de Proyectos	3
Metodología de la Investigación	2	Ética Profesional	2
Electiva III	2	Auditoría y Control informático	3
Total Créditos	18	Contabilidad y Legislación Cooperativa	3
		Total Créditos	20
Cuarto Semestre		Noveno Semestre	
Estadística inferencial	3	Gerencia del valor y del riesgo	3
Legislación Comercial y Societaria	3	Contabilidad Oficial	3
Contabilidad IV	4	Gestión ambiental y social	3
Teoría Contable	3	Optativa II	3
Electiva IV	2	Proyecto de Investigación	2
Total Créditos	15	Electiva VIII	2
		Total Créditos	16
Quinto Semestre		Décimo Semestre	
Investigación de operaciones	3	Trabajo de grado	13
Costos I	3		
Matemáticas Financieras	3		
Presupuestos	3		
Sistemas de Información Contable	3		
Electiva V	2		
Total Créditos	17	Total Créditos	13

Se establecen las siguientes asignaturas optativas de las líneas de énfasis:



GP 165-1

SC 7191-1



www.iue.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax: 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Línea de Énfasis	Asignaturas optativas
Finanzas y proyectos	Finanzas y proyectos 1
	Finanzas y proyectos 2
Tributaria	Auditoría y Planeación Tributaria
	Tributación Internacional

Parágrafo: La Facultad podrá proponer un portafolio de asignaturas electivas que permita fortalecer la formación integral del estudiante, la cual se ajustará a la oferta institucional.

ARTÍCULO CUARTO. Delegar en el Consejo de Facultad la aprobación e implementación del sistema de pre-requisitos definidos para el nuevo plan de estudios del programa de Contaduría Pública.

ARTÍCULO QUINTO. Delegar en el Consejo de Facultad la aprobación e implementación del régimen de transición aplicable entre el Plan 2012 y el Plan 2018 del programa de Contaduría Pública, dispuesto en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO. El presente Acuerdo rige a partir de la aprobación de la reforma por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Dado en el municipio de Envigado, el 24 de Mayo de 2018.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Presidenta de Consejo


JORGE ALBERTO ESTUPINAN APONTE
Secretario General

